

San Juan de pasto 11 de febrero del año 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020021200393
Fecha: 12/02/2020 04:15:12 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 5 FOLIOS

Señores

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria vial unión del sur S.A.S.

Cordial saludo

Asunto: respuesta a solicitud con radicado R002521-19 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2018

La presente es para recordarles el compromiso de ustedes conmigo de acuerdo al último oficio enviado el 7 de junio del año 2019 en donde ustedes se manifiesta que una vez terminado su construcción, y ya puedo ver la evidencia de terminada. Deseo ya mi acceso definitivo terminado me permito adjuntar fotos ya que cuando se realizó el contrato dijeron que quedaría IGUAL O MEJOR como también una lámpara el poste de la entrada que me prometieron favor agradecería me informen que día realizan los trabajos para estar presente

Atentamente



EMILIO ALBORNOZ MESIAS

C.C.N 12.970.893

MOVIL 3156440144

Correo: Emilio.albornoz@asesorsura.com

San Juan de Pasto, 07 junio de 2019

Señor
EMILIO ALBORNOZ
Vereda El tambor
Cel. 315 644 01 44
Tangua – Nariffo

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema APP N° 015 del 11 septiembre de 2015**

Asunto: **Respuesta a solicitud con radicado R002521-19 del 12 de noviembre de 2018**

Cordial Saludo,

En atención y respuesta a su solicitud, una vez realizada la visita a su predio el día 19 de febrero, tras la cual se concertó realizar un acceso provisional, nos permitimos informar que el día 30 de mayo de 2019 se verifico el cumplimiento de lo acordado evidenciando la construcción de un acceso provisional en recebo, cabe aclarar que una vez culminen las actividades constructivas en el sector se adecuara un acceso definitivo.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente



GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Trazabilidad Atención PQRS
Proyectó: CSH - E. De La Portilla
Aprobó: P. Orozco
Revisión jurídica: A. Villamarín
Remisión: N/A









